

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA		CODIGO VERSION PAGINA	AMV-SPH-017 2 1 DE 2										
	ACTA DE SUSPENSION No. 01 ☒ Q AMPLIACION DE LA SUSPENSION ☒ DEL CONTRATO													
	UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		FECHA: 05 DE MARZO DE 2013											
VEREDA: VILLAGARZON - LA JOYA														
GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en sus contenidos, especialmente respecto a: - Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato. - Plazo de la suspensión solicitada. En consecuencia el contratista de obra / interventor / consultor suspenderá los trabajos a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista. 2) El interventor del contrato como representante del MUNICIPIO DE VILLAGARZON hará el análisis técnico-jurídico de las razones por las cuales se solicita la presente suspensión del contrato de obra, y será solidariamente responsable, lo cual refrendará con su firma. 3) El Supervisor de contrato verificará que las razones por las cuales se solicita la presente suspensión, debidamente sustentadas, queden plenamente justificadas ante la Entidad, y lo refrendará con su firma. 4) El Supervisor del proyecto revisará que la información incluida en el acta de suspensión cuente con los debidos soportes documentales y lo refrendará para la aprobación del jefe de la unidad ejecutora.														
CONSULTORIA ☐ OBRA ☒ INTERVENTORIA ☐														
CONTRATO No. 008 DE 2011														
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION MACROAGUEDUCTO VEREDAL VILLAGARZON														
LA JOYA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO														
ANTECEDENTES DEL CONTRATO														
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 12.137.584.273,04														
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 05 DE MARZO DE 2013														
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 12 MESES														
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">CONTRATOS ADICIONALES (#)</th> <th style="width:50%;">TIEMPO (meses)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>							CONTRATOS ADICIONALES (#)	TIEMPO (meses)						
CONTRATOS ADICIONALES (#)	TIEMPO (meses)													
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">ACTAS (No.)</th> <th style="width:50%;">TIEMPO (Días o Meses)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>							ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)						
ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)													
CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO VALOR ACTUAL \$ 12.137.584.273,04 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 05 DE MARZO DE 2013 PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO 12 MESES														
En Villagarzon a los DIEZ Y SIETE (17) días del mes de DICIEMBRE de 2012 Se reunieron: JUAN CARLOS BUSTOS RA UNION TEMPORAL LAS AMERICAS en representación del contratista EMI MANUEL PIPICANO RA CONSORCIO INTERCOMES 2011 en representación de la interventoría y														

DOCUMENTO ILEGIBLE

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA	CÓDIGO AMV-SPH-017		
		VERSION 1		
	PAGINA 2 DE 2			

ACTA DE SUSPENSION No. 01 ☒ O AMPLIACION DE LA SUSPENSION ☐ DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA: 05 12 2012

VEREDA: VILLAGARZON - LA JOYA

HENRY JAVIER FRANCO MELO Supervisor de contrato, con el fin de SUSPENDER el

contrato celebrado de acuerdo con la solicitud del CONTRATISTA del 12

del DICIEMBRE de 2012

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSION:

De acuerdo con las relaciones en la comunicación de fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2012 suscrita por el contratista, quien solicita la presente suspensión debido a que se requiere realizar los ajustes a los diseños de la línea de conducción, debido a algunas modificaciones al trazado, siendo necesario realizar topografía y cálculos hidráulicos de toda la línea para verificar presiones de servicio debido a que se presentaran alternativas para el rediseño a la U.T. Baco, además que en la región la mano de obra no calificada sostiene no trabajar por fiestas decembrinas y costumbres regionales.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA / SUPERVISION DE CONTRATO (según el caso):

La intervención se realiza por las razones expuestas por el contratista en el oficio enviado el 12 de Diciembre de 2012.

El presente documento se regirá por las disposiciones que regulan el contrato principal y las siguientes:

- 1) Los motivos de alteración debidamente comprobados que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo de las obras y de su intervención, no son imputables a las partes contratantes; razón por la cual la presente suspensión no producirá efectos jurídicos.
- 2) EL CONTRATISTA se obliga a mantener la garantía única vigente y seguro constituido en el contrato No.056 de 2011, el incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las multas correspondientes.
- 3) La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.
- 4) Los trabajos se reanudarán automáticamente, o en fecha anterior si cesan las causales de suspensión, fecha en la cual se debe dejar la correspondiente acta de reanudación suscrita por el contratista, interventor y el Supervisor del Contrato.
- 5) En el evento en que se reanuda el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe adelantar acta de reanudación suscrita por el contratista, interventor y supervisor de contrato y se remitirá a la Unidad ejecutora respectiva.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION: 17 (DIEZ Y SIETE) DE DIC DE 2012

TIEMPO DE SUSPENSION: 01 mes

PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO: DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS

FECHA PREVISTA DE REANUDACION: 17 DE ENERO DE 2013

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 DE ABRIL DE 2013

EL CONTRATISTA, LIBRE Y ESPONTANEAMENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE, EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA SUSPENSION DEL CONTRATO, A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCHO CEBANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; Desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; Desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias; Desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; Desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y Desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS

Para constancia de lo anterior, firman los que en esta intervención se los

días del mes de DICIEMBRE de 2012

UNION TEMPORAL LAS AMERICAS
JUAN CARLOS BUSTOS
 Representante legal o su Delegado
 Contratista
 Matricula No. 1630-2104813 CAU

CONSORCIO INTERCOMUNALES S11
ENI MANUEL PIPICANDI PANTOJA
 Representante legal o su Delegado
 Interventoria
 Matricula No. 23202127864 CND

HENRY JAVIER FRANCO MELO
 Supervisor de Contrato
 Matricula No. 2320278487 CND

DOCUMENTO ILEGIBLE

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA ACTA DE REANUDACION DEL CONTRATO		CODIGO AMV-SPI-018	
			VERSION 2	
			PAGINA 1 DE 1	

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
VEREDA: VILLAGARZON - LA JOYA

En VILLAGARZON a los DIEZ Y SIETE 17 dias del mes ENERO de 2013
(Escriba en este espacio el día en que se efectuó la reunión de la Junta de Vigilancia)
Se reunieron JUAN CARLOS GARCIA BUSTOS - R.L. UT LAS AMERICAS en representación
del contratista. EMMANUEL PIPICANO - CONS INTERCIVILES 2011 representante legal de la Interventoria, y
(Nombre del representante legal delegado de la Interventoria)
HENRY JAVIER FRANCO MELO Supervisor de contrato, con el fin de reanudar
(Indique el nombre del servidor público designado para ser el supervisor del contrato)
el contrato, suspendido mediante Acta de suspensión No. 1 y fecha DICIEMBRE 17 DE 2012
considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

CONSULTORIA ☐ OBRA ☒ INTERVENTORIA ☐

CONTRATO No. 56 DE 1 2011
(Indique el número del contrato de obra o servicio)

OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCION MACROACUEDUCTO VILLAGARZON LA JOYA EN EL MUN
DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

VALOR ACTUAL \$ 12137584273
(Indique el valor actual del contrato en millones de pesos)

FECHA DE SUSPENSION 17 DE DICIEMBRE DE 2012
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE SUSPENSION SOLICITADO 01 MES
(Indique el tiempo solicitado en días y meses, especificando meses y días)

FECHA DE REANUDACION 17 DE ENERO DE 2013
(Día) (Mes) (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 5 DE ABRIL DE 2013
(Día) (Mes) (Año)

NOTA:
1. SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA LA PRESENTE ACTA DE REANUDACION, CON LA CONSTITUCION Y APROBACION DEL CERTIFICADO DE MODIFICACION DE LAS FOLIAS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente los que en ella intervinieron a los 17
dias del mes de ENERO de 2013.

JUAN CARLOS GARCIA BUSTOS
Contratista
Matrícula No. 1800-2104613 CAU

EMMANUEL PIPICANO
Interventor
Matrícula No. 26202127864 CND

HENRY JAVIER FRANCO MELO
Supervisor de contrato
Matrícula No. 26202127864 CND

Original: Secretaria Financiera
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor

DOCUMENTO
ILEGIBLE

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA	CODIGO VERSION PAGINA	AMY-SPN-013 2 1 DE 2						
	SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA								
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		FECHA 17 / 1 / 2013						
UNIDAD EJECUTORA: VEREDA									
ADICION			PRORROGA						
GRADO DE RESPONSABILIDAD 1. Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista, el interventor y el Supervisor de Contrato, asumen plena responsabilidad por la exactitud de la información en esta conformidad, específicamente respecto a: 1.1. Antecedentes contractuales de la obra. 1.2. Valor actual del contrato. 1.3. Valor facturado hasta la fecha. 1.4. Valor adeudado. 1.5. Valor estimado autorizado. 1.6. Valor adeudado por adelantado. 1.7. Calificaciones técnicas y reconocimientos que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato. 2. El Interventor verá porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato de obra, estén plenamente justificadas ante la administración. 3. El Supervisor de Contrato verá porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato de intervención, estén plenamente justificadas ante la administración. 4. El jefe de la Unidad Ejecutora respectiva firmará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de eso colocará su Voto Bueno. La responsabilidad de la información dada conforme con la adición o prórroga, provee aceptación del interventor y V. Bo. del Supervisor.									
A. ANTECEDENTES CONTRATO No. <u>056</u> DE <u>2011</u> OBRA ☒ INTERVENTORIA ☐ COMPRAVENTA ☐ OBJETO DEL CONTRATO <u>CONSTRUCCION MACRONQUEDUCTO VEREDA VILLAGARZON LA</u> BOYA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO									
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO		<u>121 DOCE MESES</u>							
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		<u>6</u> DE <u>MARZO</u> DE <u>2012</u>							
PRORROGAS									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>CONTRATO ADICIONAL No.</th> <th>TIEMPO (DIAS CALENDARIO)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>03 MESES</td> </tr> </table>		CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)		03 MESES				
CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)								
	03 MESES								
SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>ACTAS No.</th> <th>TIEMPO (DIAS CALENDARIO)</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)						
ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)								
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO		<u>5</u> DE <u>MARZO</u> DE <u>2013</u>							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		<u>12.137.584.273,09</u>							
VALOR ADICIONES									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>CONTRATO ADICIONAL No.</th> <th>VALOR (\$)</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)						
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO		<u>12.137.584.273,09</u>							

DOCUMENTO ILEGIBLE

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA		CODIGO	ANM-UP-019		
			VERSION	2		
			PAGINA	2	DE	2
SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA						
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		FECHA	17	1	2013
VEREDA						
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LAS AMERICAS R.L. JUAN CARLOS GARCIA					
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERCIVILES 2011 R.L. EIVY MANUEL PIPICANO					
SUPERVISOR DE CONTRATO	HENRY JAVIER FRANCO MELO					
B. OBJETO						
El presente documento tiene por objeto solicitar al Jefe de la Unidad Ejecutora			PRORROGA POR 03 MESES			
CALENDARIO	al contrato anteriormente citado de		OBRA			
C. AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA						
FINIDA el	14	de	DECIEMBRE	la obra presenta un avance físico ejecutado del	54.80%	
D. AVANCE FINANCIERO						
Valor acumulado del contrato	\$		12.137.584.273.00			
Valor facturado a	DECIEMBRE	de	2012	\$	0.674.324.867.02	Valor anulado amortizado
Saldo por ejecutar	\$	5.453.259.386.07	Valor anticipo por amortizar	\$	2.731.576.693.04	
E. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA SOLICITUD						
La interventoria en virtud de las razones expuestas por el contratista mediante oficio enviado el día 03 de diciembre de 2012, con la salvedad que no existe afectación al valor y objeto del contrato.						
NOTA:						
1. Para el caso de adición se debe anexar al Acta de Modificación y la Reprogramación de inversiones correspondientes.						
2. Para el caso de prórroga se debe anexar la Reprogramación de inversiones correspondiente.						
3. Cuando se trate de solicitud y/o prórroga para el contrato de interventoría se debe anexar el Acta de Modificación de Costos.						
F. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
Teniendo en cuenta la solicitud escrita del Contratista y el concepto de viabilidad de la interventoría, se procede a la autorización de la prórroga del plazo del contrato, con la salvedad de que no existe afectación en valor y objeto del contrato. La prórroga autorizada es de 03 MESES.						
Nota: Si se trata del contrato de interventoría, el concepto es del Supervisor del contrato.						
Firma UNIÓN TEMPORAL LAS AMÉRICAS Nombre: ING. JUAN CARLOS BUSTOS Representante Legal o delegado Contratista Matrícula No. 1920-104613 CAU			Firma CONSORCIO INTERCIVILES 2011 Nombre: EIVY MANUEL PIPICANO PANTOLIA Representante Legal o delegado Interventoría Matrícula No. 25202-177984 CNO			
Firma HENRY JAVIER FRANCO MELO Supervisor de Contrato Matrícula No. 2520-278487 CNO						

DOCUMENTO
ILEGIBLE